XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Narrativas del silencio y ocultamiento en la vida cotidiana de los catamarqueños durante la Dictadura.

Perea, Jorge Alberto y Gutiérrez, Roxana (Universidad Nacional de Catamarca).

Cita:

Perea, Jorge Alberto y Gutiérrez, Roxana (Universidad Nacional de Catamarca). (2007). *Narrativas del silencio y ocultamiento en la vida cotidiana de los catamarqueños durante la Dictadura. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: **https://www.aacademica.org/000-108/673**

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

XIª JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Título: Narrativas del silencio y ocultamiento en la vida cotidiana de los catamarqueños durante la Dictadura

Mesa Temática 77*:* Formas de reconstrucción del pasado reciente. Historia y memoria de las Dictaduras en Argentina y el Cono Sur.

Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia

Autores: Jorge Alberto Perea – Profesor Adjunto de las Cátedras "Introducción a la Historia", "Introducción a la Antropología" y "Didáctica Especial de la Historia". Av. Belgrano 300, cel. 03833-15652842, **iantropocat@yahoo.com.ar**.

Roxana Gutiérrez – Profesora Adjunta de la Cátedra "Didáctica Especial de la Historia". Av. Belgrano 300, cel. 03833-15515557, **rgutierrez26@yahoo.com.ar**.

Presentación

Las diferencias cuantitativas de la represión en la provincia de Catamarca, en cruda comparación con otras regiones, ha contribuido a la consolidación, luego del fin formal de la dictadura, de una "narrativa de la justificación histórica".

Esta forma de narrar, rememora a Catamarca como una especie de "paraíso", en medio del enorme campo de concentración en el cual se había convertido el resto del país y esta es la noción de excepción sobre la regla que deseamos problematizar.

Lo excepcional de la represión en el cuerpo y la psiquis de algunos y algunas catamarqueñas, dio lugar a la presunción de que la existencia cotidiana en esta sociedad no sufrió, durante este periodo, demasiados cambios.

Esta particular manera de contar lo que ocurrió, se preocupa por desarrollar una descripción del periodo 1976/83 en la que se refuerza la percepción de una violencia graduada y regulada, "a medida" de los catamarqueños.

En este trabajo, nos proponemos reconocer algunas de las formas en las que se construyó y construye en la provincia de Catamarca, *el olvido* y se justifica *el ocultamiento* de los relatos alternativos o contradictorios a la memoria convencional de la dictadura.

1- Escenarios

La representación más acabada del ciclo de la violencia en los años 70 y del terrorismo de Estado, fue condensada en el relato de la "guerra antisubversiva" que se expuso a nivel nacional en el Juicio a las Juntas Militares. Este proceso jurídico se convirtió en un "teatro público" de la confrontación por el sentido legítimo del pasado. Plantea Sergio Guelerman en "Memorias en presente, identidad y transmisión en la Argentina post genocidio" (2001) que a partir del "descubrimiento" de las victimas (esto es, su reconocimiento como tal) y de los testimonios que revelaban el destino de los desaparecidos, se implantó un nuevo relato en el que la ley desplazaba a la guerra como núcleo de sentido de lo acontecido.

En adelante, todos los actos legales y discursivos acometidos por el Estado y el establishment para imponer el olvido, la reconciliación y finalmente la impunidad, fueron infructuosos. Los hechos eran demasiado graves y sumados a la ausencia de una justicia efectivamente reparativa, el debate continuó abierto.

Desde 1983, en el espacio de lo público se discutió abiertamente acerca de la necesidad de generar una suerte de "verdad histórica" que permitiera un balance, de carácter colectivo, de un pasado cercano tan violento. Sin embargo, la instalación de este tema dentro de la agenda pública no tuvo su correlato en la provincia de Catamarca. Los fundamentos de la sociedad local posdictatorial se construyeron sobre la certeza de que los actores sociales de esta provincia no tenían demasiado que decir acerca de ese pasado, ya que las heridas generadas por el terrorismo de Estado, en el aquí y ahora catamarqueño eran consideradas minúsculas.

Desde una posición avalada mayoritariamente por los intelectuales[1] catamarqueños, no era necesaria una oposición demasiado explícita al baño de sangre del régimen anterior, pues, se planteaba, que las formas autoritarias y violentas "realmente" padecidas en esta sociedad, eran las propias de una "dictadura aggiornada al actuar catamarqueño".

En los años 80 y 90, predominantemente, la insistencia en discutir las causas y las consecuencias de la dictadura, fue protagonizada por un grupo al que se calificaba como directamente afectado por la represión: los familiares de los detenidos y

[1] En el sentido gramsciano, "intelectual", entendido como aquel que tiene la función social de expresar los intereses del grupo social del que surgen, infundiéndole homogeneidad. (Bignami, Ariel : 2001)

desaparecidos. Ellos, por su escaso número, parecieron justificar, sin buscarlo, la construcción del mensaje unívoco de una Catamarca diferenciada del resto de la nación.

Eran "pocos" los que reclamaban su condición de "perseguidos" por la Dictadura y además no se organizaron en forma duradera. A diferencia de otras provincias del NOA, en las cuales Madres y Abuelas de Plaza de Mayo tienen filiales, en Catamarca la única organización de DDHH que núcleo a los familiares de desaparecidos y ex presos políticos fue, desde el año 1982, la Comisión Popular de Derechos Humanos. Aproximadamente en el año 1990 la CPDHH dejaría de existir y sus militantes se integrarían a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH).

Esta dificultad para generar una presencia pública de quienes pedían justicia por los crímenes de la Dictadura y la imposibilidad de asumir masivamente un compromiso de lucha contra el olvido, es recordada así en el siguiente testimonio:

"En Catamarca siempre tuvimos problemas para integrar a los familiares a los reclamos y a las marchas, inclusive cuando había pasado mucho tiempo desde el regreso a la democracia. Muchos de ellos tenían vergüenza de reconocer públicamente que sus familiares habían desaparecido. Los que más intentamos organizarnos fuimos los que veníamos de afuera. La gente de la provincia, en muchos casos no quería siquiera dar testimonio a la CONADeP. Me dio mucha bronca cuando comenzaron a llamarme a casa, para saber como hacer los trámites para cobrar las indemnizaciones dadas por el gobierno de Menem". M.C, 67 años mujer.

Con la democracia formal, entonces, la reconstitución a nivel local del bloque de poder, se produjo sin demasiados tropiezos. Destacados colaboradores civiles del régimen militar pudieron reciclarse, ocupando puestos de importancia en los partidos políticos mayoritarios y sin sufrir el repudio social. Por ejemplo Arnoldo Aníbal Castillo, quien fuera intendente y gobernador de la Dictadura, sería elegido en dos ocasiones por el voto popular como Gobernador a través del Frente Cívico y Social durante la década de los 90 (en esta alianza electoral había partidos políticos que a nivel nacional explícitamente condenaban los casos de colaboracionismo civil con la Dictadura).

Estos episodios han fortalecido la percepción de que la sociedad catamarqueña es una "sociedad sin memoria". La aparente ausencia de una "memoria colectiva" sobre la Dictadura, facilita el desarrollo de versiones históricas que tienen como fundamento

la caracterización de los actores históricos subalternos como sectores pasivos y sin capacidad de reacción ante las acciones de un Estado terrorista.

La ausencia de trabajos historiográficos de largo aliento sobre la dictadura y sus consecuencias en Catamarca, no implica que esta investigación tenga como objetivo ser una visión total" de los hechos; en todo caso será una "versión" más, una referencia para el inicio de una exploración sistemática del genocidio a nivel local, a ser abordada por otros y otras investigadoras.

2- Las narraciones de la dictadura y su dimensión local

El ejercicio de investigación que nos proponemos desarrollar se inscribe en el esfuerzo por conocer y comprender una parte, al menos, de lo que sucedió en la Argentina y particularmente en la provincia de Catamarca durante un periodo, que aún hoy, es encubierto y mistificado a voluntad. Ya han pasado casi tres décadas desde el golpe de Estado de 1976, pero este pasado sigue siendo rememorado.

Los modos en los que la alianza civil – militar tomó el poder en la Argentina desde marzo de 1976 y logró consolidarse, son bien conocidos: la "guerra sucia" desarrollada con especial predilección sobre los "sectores subalternos"[2]; la censura de toda forma explícita de oposición, la coerción social mediante el secuestro y la tortura; las intervenciones militares en las fábricas, universidades y domicilios particulares; y el exilio masivo de miles de opositores políticos.

Sin embargo, en parte debido a la cercanía del 30 aniversario del golpe, estamos hoy viviendo un periodo que Bruno Groppo[3] denomina como "ciclo caliente de la memoria", en el cual el debate público alrededor del pasado dictatorial se realiza con gran intensidad.

Si bien la reflexión en torno a esta "memoria" no estuvo ausente en décadas anteriores, en los últimos años la industria editorial ha publicado un importante e interesante número de trabajos que abordan el tema general: "Dictadura Militar en los años 1976/83". Una sociedad "bien informada" tiene acceso hoy a una variedad de

---

[2] - Entendiendo por "sectores subalternos" a los grupos que "... padecen siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se rebelan y sublevan, solo la victoria permanente (la revolución) rompe, pero no de inmediato, la subordinación" (Gramsci, Antonio : 1962).

[3] - GROPPO, Bruno y FLIER, Patricia (2001*) La imposibilidad del olvido, recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. Ediciones Al Margen. Argentina. Pág. 38 a 39.

crónicas, investigaciones académicas, que se corresponden a la multiplicidad de enfoques metodológicos presentes en una profusa bibliografía.

En este campo en expansión, recientemente ha surgido una línea de investigación que propone la historización regional o local del "Proceso de Reorganización Nacional". Esta perspectiva, más allá de los matices, se puede identificar por el común interés en recuperar respuestas al cómo la Dictadura perfeccionó los mecanismos represivos del Estado Nacional, adaptándolos, para una mejor aplicación, a las circunstancias y características de las distintas regiones que conforman a la República Argentina.

Este trabajo se inscribe, por lo menos desde las preguntas, en el intento de recuperar la dimensión local del fenómeno.

Provisoriamente, consideramos que la guerra de exterminio, como estrategia para impedir el desarrollo de proyectos alternativos en la Argentina, se realizó eficazmente, por parte de las Fuerzas Armadas, a partir de la división del país en estas zonas operativas. En los años 70, la provincia de Catamarca formaba parte de un amplio territorio (NOA y Centro) bajo el mando y control operativo del 3er. Cuerpo de Ejército, con cabecera en la provincia de Córdoba.

Las diferencias cuantitativas (una menor cantidad de desaparecidos, detenidos y exiliados, en cruda comparación con otras regiones) han contribuido a la consolidación, luego del fin formal de la Dictadura, de una narrativa de este periodo en Catamarca, en la que se destacan aparentes diferencias, mientras se ocultan las *continuidades* en el funcionamiento del aparato represivo en el ámbito local.

Estos discursos desde nuestra consideración no son producto de la casualidad. Obedecen a una lógica en la cual, lo que es definido en el plano ontológico como materia documental a conocer mediante el uso de un método para su estudio, es lo delimitado por la lista de desaparecidos catamarqueños en el Informe de la CONADeP. Vestigios de un pasado que se reduce aún más si las "desapariciones" no ocurrieron en esta provincia.

En este "establecimiento de un régimen de la verdad", se apela a una limitación del campo objetual donde se sustentan las pretensiones veritativas de los discursos narrativos[4]

En esta particular manera de contar lo que ocurrió, se excluye toda posibilidad de valoración crítica alguna al grado de cohesión y compromiso de un importante número de colaboradores civiles orgánicos catamarqueños con el proyecto genocida. Las experiencias a recuperar eran y son aquellas que involucran *exclusivamente* la relación "desaparecidos" - "desaparecedores" como producto del afuera (el país) separado, escindido, de lo local.

Lo testimoniable entonces, es aquello que desborda, lo que se pretende, acotada posibilidad de responsabilidades de los funcionarios locales, sobre el funcionamiento del Estado represivo "en las sombras". Los burócratas provinciales son, para esta visión, parte de un "Estado legal" que atendía a los problemas y reclamos cotidianos de los ciudadanos catamarqueños.

Esta aparente contradicción entre lo legal y lo ilegal, que resulta funcional para tornar difusos los compromisos de una parte de la sociedad con la represión, es negada en este testimonio:

"Cuando el 12 de agosto de 1974 ocurrió la masacre de Capilla del Rosario (...) Luego del enfrentamiento, nos enteramos que doce personas quedaron detenidas y fueron hospitalizados, porque habían sido golpeados y castigados. Es así que un grupo de jóvenes, amigos, estudiantes y trabajadores decidimos conformar una comisión para ayudar a quienes quedaron heridos. Esta era una "comisión casera" para ayudar a los heridos que habían dejado aquel enfrentamiento. Ese fue el pecado que me condenó a cuatro años de cárcel. Tres meses después y mientras trabajaba en su oficina de Desarrollo Social se presentaron personas de civil, me pidieron identificación y me comunicaron que en virtud del estado de sitio -y por orden del Poder Ejecutivo- quedaba detenida. Fue el día en que comenzó la ruleta de mi vida. Sabía que en Catamarca circulaban ya las famosas listas negras, pero estaba tranquila".

- [4]- Haber, Alejandro en FUNARI, Pedro Paulo y ZARANKIN, Andrés (2006) *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina, 1960 – 1980*. Encuentro Grupo Editor. Argentina. Pág. 139 a 145.

"Yo sabía que nada mala había hecho. De inmediato fui llevada a la delegación de la Policía Federal y luego trasladada al Buen Pastor o al "correccional de mujeres". A la distancia el Buen Pastor me parece que no era "una cárcel con todas las letras".

En la víspera de la Navidad de 1975, cuando el doctor Hugo Mott se presenta en el Buen Pastor acompañado por el actual diputado Juan Carlos Balverdi. Me citan a mí y a María del Carmen Castillo (otra detenida que pasaba sus días en el Buen Pastor). Nos dicen que en días más o días menos nos comunicarían oficialmente y nos daban la libertad en forma verbal, pero él (Mott) se comprometía a hacerlo oficialmente. Creí en la palabra del Gobernador y sali apurada corriendo detrás de la libertad. Sin embargo a los pocos días, los diarios decían que M y C estaban afuera de manera ilegal. Y salir en el diario como prófugas era un dolor que no estaba dispuesta a hacerle pasar a mi madre. Hugo Mott no se jugaba, sino que empezó a dar muestras y más bien nos estaba entregando. Un día le dije a mi madre que me iba a entregar, porque si la Policía me iba a buscar me sacaba muerta de mi casa. Ese espectáculo y ese dolor para mi madre, yo no lo quería". L.A. mujer, 54 años.

En el año 2006, la mayoría de las jornadas de debate y reflexión sobre la Dictadura en Catamarca, se realizaron en torno a la noción de una "memoria posible". Este ha sido el marco de convocatoria para la construcción de nuevos consensos sobre el pasado y de nuevos intentos de acuerdos sobre lo que se debe contar, para así lograr confluir en una memoria común que permita "enfriar" los conflictos y apaciguar las contradicciones entre las memorias.

Al respecto, una militante de DDHH expresa: *"Era la primera vez que me pedían hablar como disertante en una jornada organizada por la Universidad de Catamarca, siempre lo hice como testimonio en los aniversarios de los 24 de marzo. Bueno, me puse a hablar sobre la relación entre golpes de Estado, América Latina y los proyectos revolucionarios de la época. Un largo rato, con muchas preguntas de chicos jóvenes. Cuando termino, un amigo docente que era coordinador de la mesa, se me acerca y me dice: estuvo bueno lo que dijiste, pero no hablaste nada sobre la desaparición de tus hermanos, y como pasaste el exilio interno en Catamarca, yo esperaba eso de vos, que des tu testimonio sobre lo que te pasó*" . M.C 67 años, mujer.

Sin embargo, "algo" siempre se escapa al deseo de constituir una verdad inmutable. "Algo siempre se sabía y se sabe", por fuera de lo demarcado e irrumpe de

manera indiciaria en las omisiones de los relatos que circulaban y circulan sobre los años de la represión. En estas fugas de vacío se encuentra un espacio que deviene, cuando menos se lo espera y desea, en posible refutación de este saber poco pero tranquilizador. Es así que lo negado como posibilidad hasta hace poco tiempo: la trama local –nacional de la Dictadura, se ha intentado reconfigurar en una narración histórica y en monumentos recordatorios que contengan los desbordes de las memorias.

Estos imaginados lugares comunes son parte de una política de constitución de nuevas fronteras del objeto a conocer. Sin embargo, lejos están de saldar cuentas y de obturar diferencias.

Esta imposibilidad de asegurar los límites de las diferencias, fue palpable en el 30 aniversario del golpe de Estado cuando se inauguró un "Paseo de la Memoria de los Desaparecidos Catamarqueños" en las instalaciones de la Universidad Nacional. En unos cien metros de una senda conmemorativa, a la sombra de unos pequeños arbustos se encuentran las placas con los nombres y fechas de desaparición de 22 catamarqueños, en la parte final de este recorrido en una gran placa se encuentran grabadas las siguientes palabras de Ernesto Sabato: " Les propongo entonces, con la gravedad de las palabras finales de la vida que nos abracemos en un compromiso...sólo quienes sean capaces de sostener la utopía serán aptos para el combate contra el olvido, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido."

La elección de esta frase del autor de la justificación de la "Teoría de los dos demonios" en la introducción al informe de la CONADeP, produjo malestar en la militancia de la LADH y en algunos ex detenidos políticos, que fueron invitados para su inauguración por parte de las autoridades universitarias, pero no participaron en ninguna etapa de su diseño. También fue objeto de conflicto la decisión de poner una placa "para el desaparecido NN catamarqueño", ya que valoraban que esto implicaba aceptar la imposibilidad de dotar de identidad a quien todavía sigue siendo buscado. Estas críticas fueron tomadas con sorpresa e incredulidad por parte de quienes crearon el "Paseo de la Memoria". Al respecto un ex detenido político recuerda: *"Me fui asqueado, ahí estaban todos: ex funcionarios de la Dictadura reciclados, decanos y rector que en años anteriores impedían el desarrollo de actividades de recordación, que incluso habían tapado un mural conmemorativo realizado por artistas en el año 2003. Una colega ante mi enojo, me contestó: ¿al final qué quieren, no se conforman con nada?"* A.R 53 años, varón.

3- Las narraciones de la dictadura y su dimensión temporal

Desde la reapertura democrática formal, el juicio a las Juntas Militares, los informes independientes de las organizaciones de DDHH y las investigaciones periodísticas y académicas han demostrado, fehacientemente, que las líneas directrices del aparato estatal terrorista eran la aniquilación del movimiento popular y la reestructuración neoliberal de la economía nacional.

Sin negar la existencia fáctica del horror y los "desaparecidos", muchos de los discursos presentes en los medios de comunicación masiva y en la institución escuela, gestaron en los años 80, una lectura maniquea del pasado mediato. Al abordar el análisis de la violencia política, la consideraron como una de las consecuencias inevitables de la ausencia de un ejercicio pleno de la democracia liberal en las "jóvenes" naciones latinoamericanas. En esta valoración, la violencia era un instrumento utilizado en el marco de situaciones de inestabilidad estructural, sólo por grupos minoritarios que deseaban de manera directa, apropiarse o sostener el dominio del Estado. Quienes no podían construir acuerdos por medio de la legalidad democrática, intentaban imponer un proyecto particular a través del "asalto al poder" revolucionario, propio de la izquierda o el pronunciamiento golpista, ejercido por los militares.

Un Estado estructuralmente débil para generar espacios de disenso y participación de las minorías, había oscilado a lo largo del siglo XX entre un autoritarismo populista y un totalitarismo de derechas[5].

Visto así, en estas consideraciones, la Dictadura de 1976 forma parte del desarrollo caótico de las instituciones políticas argentinas durante este siglo. Más que una ruptura, o una anomalía, el "Proceso de Reorganización Nacional" es un ejemplo de la carencia de competencias ciudadanas en las sociedades latinoamericanas.

Otra de las particularidades de estos análisis del pasado, es el recorte temporal elegido para describir el funcionamiento pleno del aparato represivo estatal: los años que van desde 1976 a 1983. La elección de la fecha simbólica del 24 de marzo, como momento de inicio del "imperio del terror absoluto", es ciertamente aleccionador y

- [5] - ROMERO, Luis Alberto (2006) *Las preguntas que nos debemos 30 años después*. En Diario Clarín, 16/03/06.

pedagógico para las jóvenes generaciones, pero también contribuye a ocultar los cortes y continuidades del siglo XX, fijando su atención en lo excepcional de las violaciones a los DDHH, durante ese periodo.

Juan Marin estima que el genocidio no hubiera sido posible sin *un periodo de acumulación primaria* de experiencias y posibles justificaciones discursivas de este accionar. Afirma en el libro "Los hechos Armados" (2003), que en los años precedentes al golpe de 1976, se construyeron lo que califica como precondiciones del terrorismo de Estado: un marco adecuado para realizar, de manera eficiente, un proceso de reorganización de la subjetividad de los sectores subalternos.

Acordar con esta posición implica advertir entonces, que para poder recuperar aspectos significativos de este periodo, es necesario analizar un espacio cronológico más amplio que el del periodo convencionalmente considerado "Dictadura": 1976 – 1983.

En la provincia de Catamarca, durante los años 1973 al mes de marzo de 1976 (periodo de gobierno constitucional) se puede apreciar una serie de acontecimientos ligados a esta "acumulación primaria" que hasta el año 2004, aproximadamente, no eran señalados por los discursos hegemónicos sobre la década de los 70.

"En realidad todo no comienza, como dicen, en 1976. Yo estuve detenido antes del golpe, en 1974, cuando Isabel de Perón estaba en la Presidencia. Pertenecía a un grupo de militantes peronistas; en esos momentos yo militaba en la juventud Trabajadora Peronista, una de las ramas del partido. Además, trabajaba en la municipalidad, y con los muchachos queríamos ser la conducción del gremio por los trabajadores, no por nosotros. En septiembre se realiza la elección, ganamos y nos hicimos cargo en octubre. Yo era secretario adjunto. Claro, mientras en el nivel nacional se producían grandes movimientos revolucionarios, grandes acciones, en Catamarca no eran menos. En noviembre del '74 recibo una amenaza de papel, un escrito a máquina de la Triple A: Alianza Anticomunista Argentina, en el cual me decían que me iban a matar y no le di la importancia que le tenía que dar en esos años. Yo salía a trabajar igual y mi señora se quedaba con los nenes de 3 y 4 años. El 7 de noviembre (tuve) otra amenaza. Esta vez una bomba destruyó mi casa, yo atiné a sacar a mi familia.." A.N, varón 65 años.

La memoria sobre esos años no ha circulado de manera privilegiada en la reconstrucción del genocidio en Catamarca. No es un detalle menor indicar el hecho de

que en los años que van desde 1973 a marzo de 1976 (años de formalidad democrática) el peso de la represión fuese producto en algunas ocasiones, de las denuncias de hombres y mujeres de la misma provincia contra supuestos integrantes de la guerrilla. Probablemente este sea uno de los factores por el cual los recuerdos acerca de lo ocurrido antes del golpe de Estado tengan todavía escasa presencia pública.

Asimismo, es oportuno señalar que la mayoría de las detenciones de militantes políticos locales por orden del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), junto a los atentados a funcionarios y dirigentes partidarios se produjeron antes del golpe de Estado. Uno de los primeros detenidos por orden del PEN, recuerda*: "...Yo me acuerdo que antes de detenerme, el gobernador Mott dio una conferencia de prensa, en la que dijo que él "prefería detener gente antes que firmar el certificado de defunción", porque iban a venir las Tres A (por la Alianza Anticomunista Argentina) a matar a los dirigentes y ellos no podrían hacer nada. Desde el punto de vista político hubo terror y desde el punto de vista económico hubo la famosa ley prescindibilidad, por la que se cesantearon empleados públicos.*

Después del 24 evidentemente cambian las condiciones cuando los militares toman la seguridad del país gracias a un decreto de (ex presidente provisorio) Italo Luder, con el aniquilamiento y demás. En noviembre de 1975 nos cambiaron el régimen de visitas. Nos cambian a otros pabellones con mayor encerramiento. Me acuerdo del director de la cárcel (Ibañez) cuando tenía que cumplir la orden de los militares le dijo al guardiacárcel: "Fíjense cómo lo hacen, porque esas personas serán los gobernantes de usted el día de mañana". Ibáñez fue una persona muy apreciada por mí". A.N 53 años mujer.

Nos parece sugerente relacionar estos "ocultamientos" de lo ocurrido antes del golpe de Estado de 1976, con un análisis sobre la consolidación de la historia oficial de la ocupación nazi en la Francia de la Segunda Guerra Mundial, Bruno Groppo[6] plantea que esta versión complaciente del pasado, sirvió de soporte para la reconstrucción política y moral del país. En este relato las culpas y responsabilidades del Holocausto eran depositadas en un "monstruo" ajeno a la sociedad francesa, mitificando el papel de

[6] - GROPPO, Bruno y FLIER, Patricia (2001*) La imposibilidad del olvido, recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. Ediciones Al Margen. Argentina. Pág. 33 a 34.

la "Resistencia" e implicando a un pequeño número de traidores en el sostenimiento de la Francia de Vichy[7].

Esta inhibición parcial de la memoria, no puede ser definitiva, lo reprimido retorna o se convierte en una verdadera obsesión. Lo que se ha querido olvidar, es una herida que supura entre las costuras del olvido.

Consideramos que uno de los recuerdos que recientemente ha desbordado los límites de la memoria convencional sobre el terrorismo de Estado, es el de la masacre en el mes de agosto de 1974 de un grupo de 16 guerrilleros del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) – Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en el sitio conocido como la "Capilla del Rosario" del Departamento Valle Viejo.

En general, cuando se hacía referencia en diversos testimonios a este episodio represivo, en la provincia se lo recordaba como *"el intento de copamiento del Regimiento17"*. En el sitio del enfrentamiento solo existía y existe como referencia monumental desde el año 1976, un monolito en homenaje al Agente Acevedo de la policía provincial, que fue el único muerto de las fuerzas de seguridad del Estado. En la placa conmemorativa todavía se lee " Las Fuerzas Armadas de la Nación en honor a quienes entregaron su vida en la defensa de la Patria el 12 de agosto de 1974" . En las instalaciones del antiguo Regimiento, ahora reciclado como Mega Centro del Estado Provincial, solo subsiste una antigua barraca sin ser modificada en la que todavía se lee en un escudo pintado en una de sus paredes: "Vencedores de Piedra Blanca".

En diciembre del año 2004, representantes de organizaciones de DDHH realizaron una denuncia formal en el Juzgado Federal de Catamarca sobre la existencia en el Cementerio Municipal de la ciudad Capital, de cinco cuerpos sin identificar de guerrilleros fusilados por el ejército argentino en la Capilla del Rosario. Esta presentación era producto de un paciente proceso de investigación de dos años por parte de militantes de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

"Algo siempre se sabía", pero cuando este "saber particular" se proponía en testimonio ha ser apoderado por otros al ser verbalizado, se corría el riesgo de no ser considerado veraz.

"Estábamos en una reunión del Partido Comunista y uno de los compañeros, no recuerdo como sale el tema, se puso a hablar sobre el intento de copamiento del

[7] La Francia de Vichy: nombre con el que informalmente se conoce al régimen colaboracionista instaurado en parte del territorio francés y en la totalidad de sus colonias, luego de la firma del armisticio con la Alemania Nazi.

Regimiento. Y contaba que el trabajó durante mucho tiempo en el cementerio, y que en cada aniversario de la masacre le iba a dejar flores a los changos. Después en reunión de la Liga comento el episodio y una compañera de muchos años de militancia, se negaba a creer que esto fuera posible, ya que nunca nadie (ni siquiera ex compañeros del PRT) se lo había comentado. Yo soy medio tozudo, y me puse a buscar en diarios locales de la época para contrastar fuentes y saber, si esto podía ser cierto". J.P , varón 37 años.

Efectivamente, En el diario "La Unión de Catamarca" con fecha del 22 de agosto de 1974, en un recuadro marginal de la página 14, se leía textualmente:

"Extremistas, el Juez concluyó la indagatoria. Hoy y mañana podría haber dictamen - fueron inhumados 5 cadáveres. (...)

Inhumaron cadáveres: también ayer se cumplió la tarea de inhumar los cadáveres de los cinco guerrilleros muertos y que no pudieron ser identificados. los restantes, aunque no se dio información al respecto, habrían sido entregados a sus familiares.(...)"

Sólo a partir de contrastar este testimonio vertido desde el presente con una fuente periodística de la época, los integrantes de la LADH junto a una integrante del Archivo de la Memoria de la Nación, iniciaron la investigación. Sin la presencia de esta prueba material (el documento escrito) aún los militantes de una organización de DDHH eran escépticos sobre la posibilidad de que esto hubiera "efectivamente" ocurrido. Relacionamos esta imposibilidad de aceptación de los recuerdos, con una advertencia realizada por Primo Levi[8] cuando recordaba las palabras de los oficiales SS a los prisioneros de los campos de exterminio: "De cualquier manera que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado; ninguno de vosotros quedará para contarlo, pero incluso si alguno lograra escapar el mundo no lo creería. Tal vez haya sospechas, discusiones, investigaciones de historiadores, pero no podrá haber ninguna certidumbre, porque con vosotros las pruebas serán destruidas. Aunque alguna prueba llegase a subsistir, y aunque alguno de vosotros llegará a sobrevivir, la gente dirá que los hechos que contáis son demasiado monstruosos para ser creídos; dirá que son exageraciones de la propaganda aliada, y nos creerá a nosotros, que lo negaremos todo, no a vosotros. La historia del Lager, seremos nosotros quien la escriba".

En el año 2002 se inició un proceso de recopilación de fuentes escritas, testimonios orales y de localización de los sitios de la masacre y de los enterramientos

[8]- LEVI, Primo (2006) *Los hundidos y los salvados*. El Aleph. 3ª ed. Barcelona. Pág. 11.

NN, que generaron una masa de información que luego permitió realizar la denuncia judicial. Como una de las consecuencias significativas de esta presentación legal, se generó una amplia cobertura de los medios de comunicación escrita en Catamarca sobre los crímenes de lessa humanidad, algo ausente hasta esa fecha, por la aparente ausencia de pruebas materiales de la violencia a nivel local.

4- Las memorias ocultadas y las estrategias para asegurar los silencios

En la investigación preliminar de lo acontecido en las lomadas de la Capilla del Rosario, se recabaron los suficientes datos para que en diciembre del 2004, Mirtha de Clérici, Ana Radusky, Jorge Alberto Perea y Guillermo Andrés Díaz Martínez denunciaran ante la Justicia Federal la existencia de una virtual ejecución de los 16 guerrilleros. En la presentación judicial que fue patrocinada por los abogados Claudio Oroz y Martín Fresneda se solicitó la exhumación e identificación de cinco cadáveres que fueron sepultados en agosto de 1974 como NN en el cementerio municipal.

En esta investigación se consultaron distintos tipos de fuentes:

- De carácter judicial: lectura de la causa iniciada en agosto de 1974 en los ámbitos de la Justicia Federal de la provincia de Catamarca.
- De carácter testimonial: se realizaron entrevistas a sobrevivientes de la masacre y a otros partícipes (abogados, familiares, vecinos de la zona, ex conscriptos del Regimiento 17, integrantes de la Comisión de Solidaridad con los presos, y empleados del Cementerio Municipal)
- De carácter periodístico: se recopiló información proveniente de la prensa escrita de la época (diarios de circulación nacional, semanarios de organizaciones político militares de izquierda y de derecha) y de sitios de Internet.

Los objetivos de esta etapa de trabajo fueron:

- Precisar cronológicamente los acontecimientos desde el momento del primer enfrentamiento de la columna guerrillera con efectivos policiales en la zona conocida como Banda de Varela, hasta el asesinato de parte de sus integrantes en las quebradas de los cerros de Valle Viejo.

- Cruzar diferentes datos para poder fundamentar la hipótesis de una masacre y por lo tanto la imputación judicial a sus autores de un crimen de "lessa humanidad".
- Establecer hipótesis sobre la posible identidad de los cinco cuerpos NN del Cementerio Municipal.

Es importante destacar que esta denuncia (ampliamente publicitada en los medios locales y con alguna repercusión en la prensa escrita nacional) contribuyó parcialmente a romper algunos silencios sobre la represión antes y durante la Dictadura en Catamarca. Al mismo tiempo, en este intento de reprocesamiento de un pasado hasta entonces no discutido, surgió un tipo de testimonio no previsto en el diseño de la pesquisa documental: una significativa serie de narraciones ocultadas, que en muchos casos circulaban contenidas exclusivamente en un entramado familiar.

Para sorpresa del equipo de investigación, en no pocas ocasiones, fueron catamarqueños de no más de 40 años, los que los pusieron en contacto con sus padres o tíos, que en su niñez o adolescencia les habían contado una versión de lo ocurrido cuando estos eran conscriptos del Regimiento 17 o integrantes de las fuerzas policiales que participaron del cerco a la columna guerrillera en agosto de 1974.

Encontramos aquí una característica particular de las narrativas del pasado en Catamarca. Estas memorias "privadas" imposibilitaron el olvido total sobre lo ocurrido, pero al mismo tiempo se encontraban vedadas a quienes no formaban parte de la confianza que otorga la pertenencia a los espacios interfamiliares. Estas narraciones en su mayoría se encontraban ausentes de los espacios de circulación y confrontación de las memorias en las grandes ciudades (los colectivos militantes, las crónicas sobre la dictadura, los documentales de televisión, etc) pero siguieron transmitiéndose de forma endógena.

Cobra otra connotación ahora la lectura del testimonio que describe la incredulidad de una vieja militante de la LADH sobre la posible existencia de los cinco cuerpos NN en el Cementerio Municipal, ella decía *"nadie se lo había comentado"*. En todo caso "nadie" se lo había comentado a ella, "algo" siempre se conocía, pero en lugares que aparentemente impedían que los que recordaban fueran juzgados moralmente por quienes a partir de la transmisión del testimonio, ahora sabían.

La irrupción de estos relatos en el espacio público produjo a su vez, reacciones de oposición, amedrantamiento y rechazo por parte de sectores de la sociedad

catamarqueña. En julio del 2006, algunos de los testigos fueron amenazados en forma anónima a través de llamados telefónicos. En el mismo mes, el Juez y Fiscal Federal de la causa recibieron en sus despachos cartas escritas con computadora, enviadas en un sobre que contenía el nombre del destinatario y como remitente: "III Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo – Barcelona –España". En esas cartas, se "advierte" a los responsables de dichas causas que "la verdadera justicia llegará", se acusa al gobierno de Néstor Kirchner de "presionar" o "manipular" a los jueces y fiscales que investigan los tormentos y homicidios durante el último gobierno de facto y se anuncia que "esta farsa tendrá su fin en cualquier momento y los que no hayan honrado su cargo de juez, fiscal o defensor deberán rendir cuentas ante un tribunal particularmente imparcial". (Diario El Ancasti, 30/09/06)

Durante el año 2006, aparecieron de forma continua en el Diario "EL Ancasti" en su sección "Llamados telefónicos de los lectores", reclamos como el siguiente: " a los integrantes de la comisión de Derechos Humanos, ¿por qué no dejan de interesarse por los crímenes de los subversivos y no se preocupan por las violaciones a los derechos humanos en el presente? (Claudio)" (Diario El Ancasti, 12/10/06)

Este retorno de la memoria produjo también un debate legislativo acerca de qué hacer con los archivos documentales de la Dictadura hallados en el año 2006 en la sección "Trámites Personales" de la policía provincial. Allí, luego de una denuncia particular, se realizó un allanamiento donde se recuperó una importante cantidad de legajos personales de ciudadanos catamarqueños con el código AE 164, que significa "Actividades Extremistas".

En reunión parlamentaria del 8 de junio de 2007 los diputados del Bloque Justicialista reclamaron que los archivos fueran destruidos. Fundamentaban su posición en el imperativo de dar cumplimiento a una ley sancionada en el año 1983 que ordenaba la eliminación de todas las actuaciones sumariales archivadas o con trámite suspendido, instruidas en la Policía de la provincia por las actividades políticas y gremiales de varios catamarqueños entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Por su parte, la diputada Egle Altamarino del Frente para la Victoria consideró que los documentos debían ser preservados "porque conforma una fuente de información para mantener la memoria colectiva de nuestro pueblo y para determinar las responsabilidades de numerosos casos de violaciones a los derechos humanos". Asimismo, propició facultar al Poder Ejecutivo Provincial para "desclasificar los

archivos reservados de las actuaciones sumariales instruidas por la Policía de la provincia". El diputado Mario Perna del Frente Cívico y Social explicó que coincidía plenamente "en la necesidad de preservar la memoria con estos documentos sobre los crímenes de lesa humanidad". Pero discrepó al remarcar que "los archivos deben ser preservados desde antes de 1976, porque en Catamarca existieron sucesos vinculados a la violencia antes de la dictadura".
En tal sentido, recordó que "con ese criterio no podríamos preservar hechos de la represión como la Masacre de Capilla del Rosario y otros operativos con detenidos políticos". (Diario La Unión 9/06/07)

En este debate entre diputados sobre el futuro posible de los pasados contenidos en estos documentos, no fueron interpelados llamativamente, ni las organizaciones de DDHH provinciales y nacionales, ni los hombres y mujeres que eran descriptos como "subversivos" en estos legajos. La discusión acerca de una norma considerada ahora perimida por algunos legisladores, no preveía en aspecto alguno, la posibilidad de horizontalizar las decisiones acerca de los modos mediante los cuales se borrarían o sostendrían los registros documentales del pasado.

En Catamarca de manera preocupante, subsisten todavía voces que aconsejan la conveniencia de "purgar" la memoria, mientras en otras provincias, se avanza en la organización y preservación de documentos y archivos públicos y privados para lograr dos objetivos básicos: develar en toda su amplitud el funcionamiento del aparato represivo del Estado y asegurar la transmisión de esta información a futuras generaciones.

Finalmente, con la apertura de una causa judicial en diciembre de 2004, por parte de "afectados directos de la represión" se ha producido una situación propicia para la discusión de la dimensión local de la Dictadura y de las consecuencias de la represión en Catamarca. En esta relación pasado – presente que se reconfigura continuamente con la aparición de nuevos relatos de actores hasta ahora silenciados, también surgen nuevas estrategias que no buscan entramar las memorias, sino continuar obturándolas.

De nuevo, entonces, los espacios. Espacios como lugares de conflicto entre lo negado y lo asumido por una sociedad que reconoce de manera muy reciente, las posibles contradicciones entre una memoria instituida y las narraciones que surgen ahora, impugnándola parcial o totalmente. En este sentido, la posible expansión de lo

local como dimensión a proponer para el estudio histórico, plantea nuevos desafíos y nuevas preguntas : ¿serán sólo los académicos de la disciplina histórica los avalados por la sociedad para hacerse cargo de la información y dotarla de significaciones comunes en este presente? ¿la selección y organización de las narraciones provenientes de los recuerdos individuales o grupales, dará como resultado una memoria intersubjetiva o una nueva memoria convencional que se proponga "enfriar" los disensos?

Caminos posibles de las memorias, en los cuales los lugares de poder, consensos y luchas de los distintos actores históricos en la apropiación del pasado, manifiestan sus efectos en el presente.

Bibliografía consultada:

- BALDERSTON, Daniel; FOSTER David William y otros (1987) *Ficción y política, la narrativa argentina durante el proceso militar*. Ed. Alianza Estudio. Argentina,.
- BIANCO, María Alejandra (2000) *El relato sobre la última dictadura militar (1976-1983) en los manuales de historia para la enseñanza media – la escuela y el legado histórico del horror*. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
- CALVEIRO Pilar (2004) *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina*. Ed. Colihue. 1ra. Ed. 2da. Reimpresión. Argentina,.
- CAMPIONE Daniel (2002) *Argentina, la escritura de su historia*. Centro cultural de la Cooperación. 1ra. Ed. Argentina.
- CONADEP (1984) *Nunca Mas*. Ed. Eudeba. 1ra. Ed. Argentina.
- DUHALDE, Eduardo Luis (1983) *El Estado terrorista argentino*. Ed. El Caballito. 1ra. Ed. Argentina,.
- DUSSEL Ines, FINOCCHIO Silvia y GOJMAN Silvia (2003) *Haciendo memoria en el país del nunca más*. Ed. Eudeba. 2da. Ed. Argentina,.
- FUNARI, Pedro Paulo y ZARANKIN, Andrés (2006) *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina, 1960 – 1980*. Encuentro Grupo Editor. Argentina.
- GODOY, Cristina, compiladora (2003) *Historiografía y memoria colectiva, tiempos y territorios*. Niño y Dávila Editores. 1ra. Ed. España.

- GROPPO, Bruno y FLIER, Patricia (2001*) La imposibilidad del olvido, recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. Ediciones Al Margen. Argentina
- GUELERMAN Sergio (2001) *Memorias en presente, identidad y transmisión en la Argentina post genocidio*. Grupo Editorial Norma. 1ra. Ed. Argentina.
- GUITON, Micheline y BETTELHEIM, Bruno (1973) *Psicología del torturador*. Rodolfo Alonso Editor. Argentina.
- HANNAH Arendt (1987*) Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial. 2da. Ed. España.
- HERRERA Matilde y TENEMBAUN Ernesto (2001) *Identidad, despojo y restitución*. Ed. Abuelas de Plaza de Mayo. 1ra. Ed. Argentina.
- LEVI, Primo (2006) *Los hundidos y los salvados*. El Aleph. 3ª ed. Barcelona.
- LO GIUDICE, Alicia, compiladora (2005). *Psicoanálisis, restitución, apropiación, filiación.* Abuelas de Plaza de Mayo. Argentina.
- LO GIUDICE, Alicia, coordinadora (2005) *el porvenir de la memoria, 2do. Coloquio Interdisciplinario de las Abuelas de Plaza de Mayo.* Abuelas de Plaza de Mayo. Argentina.
- MARÍN Juan Carlos (2003) *Los hechos armados*. Ediciones P.I.C.A.SO / La Rosa Blindada. 2da. Ed. Argentina.
- PEREA, Jorge Alberto (2004) *Sobre silencios y miedos, enseñar Historia en Catamarca durante la dictadura militar de 1976 a 1982*. en Aportes Científicos desde Humanidades 4, Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca.
- PEREA, Jorge Alberto (2005) *Ya no somos lo que éramos, la reconstrucción de las identidades militantes en la Argentina post genocidio.* En Jornadas de Ciencia y Técnica de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
- PEREA, Jorge Alberto (2006) *Conflictos en torno al uso de la metáfora "desaparecido" en la Argentina post genocidio.* En www.liga.org.ar. Última entrada 20/05/07.
- ROMERO, Luis Alberto (2006) *Las preguntas que nos debemos 30 años después*. En diario Clarín, 16/03/06.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Tomás (1983) *La ideología de la seguridad nacional*. El Cid Editor. 1ra. Ed. Argentina.

Revistas y artículos electrónicos:

- ANSALDI, Waldo (2002) *La memoria y el olvido como cuestión política*. En www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cabeza_sin_memoria.pdf . Última entrada 14/10/06.
- BRUNETTI, Marcela (2005) *Cuerpos desaparecidos: Políticas Publicas de las Memorias del Horror.* En https://netfiles.uiuc.edu/malagrec/www/espanol/CONTENT%20ESPANIOL%20Vol%202%20Nro%201.htm. Última entrada 10/10/06.
- HOPENHAYN, Martín (2002) *¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura*. Martín Hopenhayn. En http://168.96.200.17/ar/libros/mato/hopenhayn.pdf Última entrada 12/10/06.
- HURTADO NEIRA, Josefina (2005) *La construcción del mal*. En www.conspirando.cl/pdf/47/La%20construcción%20del%20m.pdf. Última entrada 18/10/06.
- JELIN, Elisabeth (2004) *Exclusión, memorias y luchas políticas*. En www.globalcult.org.ve/pub/Clacso1/jelin.pdf Última entrada 19/10/06.
- SEOANE, María (S/F) *Política, violencia y democracia taciturna en la Argentina del siglo XX*. En www.inap.gov.ar/novedades/docs/Conferencia_de_Maria_Seoane.pdf Última entrada 12/10/06.
- SHAFIR PIPER, Isabel (2005) *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo.* Universidad Autónoma de Barcelona. España. En www.tdx.cesca.es/TESIS_UAB/ AVAILABLE/TDX-0524106-225408//ips1de1.pdf última entrada 14/08/06.